

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y
Vocería del Gobierno del Estado
ÁREA: Coordinación General
OFICIO NÚMERO: CGCSV/011/2022
ASUNTO: El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 18 de enero de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.

Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo segundo, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el informe anual del estado que guarda el sistema de control interno institucional correspondiente al ejercicio 2021 al interior de la Dependencia de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa en formato digital la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

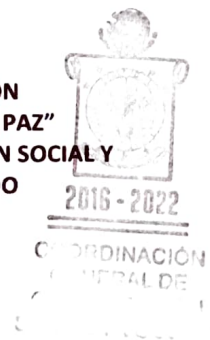
- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de Control Interno;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno;
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Dependencia a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional. Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FRANCISCO VALLEJO GIL

Expediente y minutarío.



Palacio de Gobierno (Planta alta), Plaza de la Constitución,
Centro Histórico Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000
Tel. Conmutador. 01 (951) 5018100, Extensión 40059

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

EJERCICIO 2021

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Los componentes del Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

Con respecto a los incisos: a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control de la aplicación del Control Interno y b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de Control Interno, se informa lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019; y en el marco de las acciones instrumentadas para propiciar la supervisión y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional, me permito informar que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, se encuentra trabajando en la actualización de su marco normativo, razón por la cual, no cuenta con un Manual de Procedimientos debidamente formalizado y publicado en el Periódico Oficial del Estado; en ese sentido, no fue materialmente posible realizar las evaluaciones respectivas y por ende, remitir la MATRIZ DE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROCESOS PRIORITARIOS PARA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, respecto al estado que guarda el Sistema de Control Interno al interior de esta Coordinación General de Comunicación Social y Vocería correspondiente al ejercicio fiscal 2021, informada mediante oficio CGCSV/DD/099/2021, signado por el Coordinado de Control Interno y con acuse de recibido de fecha 4 de noviembre del 2021 por la oficialía de partes de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

II. Resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

2022 Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		10	25.64%	3	26
Segundo		9	23.07%	7	13
Acumulado al Segundo		19	48.71%	7	13
Tercero	39	14	35.89%	4	2
Acumulado al Tercero		33	84.61%	4	2
Cuarto		33	84.61%	4	3
Acumulado al Cuarto		33	84.61%	4	3

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan	Propuesta de solución
1	2	Realizar una reunión de trabajo; una vez recibida la información requerida en el primer bloque, se integrará para remitirla a la dependencia competente para su revisión, corrección y aprobación.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que no se entregan a tiempo los proyectos.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada
2	3	Análisis y Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que no se entregan a tiempo los proyectos.	Contar con personal suficiente para darle seguimiento y continuidad a la acción planteada.
7	35	El grupo de Administración de riesgos realizara la metodología a aplicar y un FODA.	La carga de trabajo y falta de personal, por lo que retrasa las actividades debido a los constantes requerimientos por otras instancias.	Dar seguimiento a lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos del Grupo de Administración de Riesgos de la Dependencia.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el Plan de Trabajo de Control Interno.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, reafirmo el compromiso que en coordinación con cada uno de los servidores públicos que integramos esta Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado en cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca, adjunto al presente, el proyecto de PTCI 2022.

No.	Sistema de Control Interno						
	Componente	Total de acciones de mejora	Trimestre				
			1	2	3	4	
1	Ambiente de Control		8	6	2		
2	Administración de Riesgos		2	1	1	2	
3	Actividades de Control	33	2	2	1		
4	Informar y Comunicar					2	
5	Supervisión y Mejora Continua			4			

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
VOCERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. FRANCISCO VALLEJO GIL

Expediente y minutano